

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



DECRETO EXENTO N° 639/ 2013
VISVIRI, 05 DE Agosto de 2013

VISTOS:

Estos antecedentes:

1. La Ley N° 20.641, publicada en el Diario Oficial del día 22.12.2012, que APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2013.
2. La Sesión Ordinaria de Concejo N° 02 del 14.12.2012, en donde el Honorable Concejo Municipal, Aprueba los Presupuestos de la Gestión Municipal, Educación y Salud para el año 2013.
3. Lo Dispuesto en el Circular N° 64.230 de 1978 y N° 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
4. La Resolución N° 1600 de Fecha 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón.
5. Las disposiciones definidas en la Ley N° 19.886.
6. La Base General realizada por la Ilustre Municipalidad de General Lagos.
7. El decreto exento N° 600/2013 con fecha de 29 de Julio 2013 donde se autorizada la publicación en el Mercado Público.
8. En uso de las Atribuciones que me confieren la ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE**, la Licitación ID N° 3971-17-L113, Modalidad < 100 UTM, al siguiente proveedor CLAUDIO ARAYA, Rut.- 10.853.590-3 por la contratación de servicios de animación de show infantil día del niño 2013, para la comuna de General Lagos.
2. **AUTORICENSE**, la emisión de la orden compra a nombre del proveedor CLAUDIO ARAYA, Rut.- 10.853.590-3, por un valor \$ 500.000 + IVA.
3. **IMPUTESE**, este gasto al Presupuesto Municipal Año 2013, Ítem celebración día del niño.
4. **DESIGNESE**, A la Srta. Alejandra Gutiérrez Pérez, Encargada del Departamento Social para efectuar la recepción conforme de los productos solicitados.
5. La Secretaría Municipal, de la Dirección de Administración y Finanzas, tendrá presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEX CASTILLO BLAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE

Distribución:

- Departamento de Finanzas
- Archivos y partes